

Núm. 2025-1494

LA FRESNEDA

Por Soluciones Agrícolas Cultivate SL, CIF B44262582 en representación de Explotaciones Avícolas Antoli Ibañez SL CIF B56515455 se ha solicitado licencia ambiental clasificada para una explotación avícola de gallinas ponedoras en suelo hasta una capacidad de 37.839 plazas a ubicar en Polígono 21, parcelas 40,63 y 77 según proyecto técnico redactado por Jose Angel Pérez Félez, ingeniero agrónomo, colegiado n.º 1951 COIAANPV.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la sección Teruel del Boletín Oficial de Aragón, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://lafresnedasedelectronica.es>]

La Fresneda, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1515

CALACEITE

Por D.Joaquín Lalueza Villarroja y D. Miguel Vivas Saura en representación de AMPRIUS LAGAR, S.L. ha sido presentada solicitud de autorización especial para la actividad de visitas guiadas a viñedos y cata de vinos en la parcela 5 del polígono 12 de esta localidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, apartado b), se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Teruel, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la solicitud que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes. El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Calaceite, a 8 de mayo de 2025.- El Alcalde, D. Juan Miguel Monclús Boira. Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2025-1599

SINGRA

De acuerdo con el Expediente 26/2025 - CONVENIO URBANÍSTICO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DELIMITACIÓN URBANA tramitado en este Ayuntamiento se procede a la exposición pública de la aprobación inicial de la ALINEACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DELIMITACIÓN URBANA.

Cuyo certificado de acuerdo puede encontrarse en el tablon de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento. En la dirección <https://singra.sedelectronica.es>

Singra, a fecha de firma electrónica.